

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS SORDOS
DE SALAMANCA (ASPAS)**

Ejercicio 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asociación **ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS SORDOS DE SALAMANCA (ASPAS)**, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS SORDOS DE SALAMANCA (ASPAS), que comprenden el balance de situación abreviado de entidad sin fines lucrativos (ESFL) a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada de ESFL y la memoria abreviada de ESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan

en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

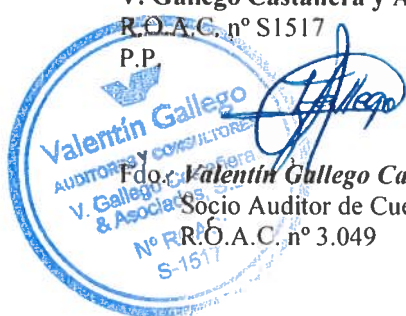
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

V. Gallego Castañera y Asociados, S. L.
R.O.A.C. nº S1517
P.P.

Fdo.: Valentín Gallego Castañera
Socio Auditor de Cuentas
R.O.A.C. nº 3.049


Salamanca, 25 de junio de 2026

BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO

2025

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS SORDOS DE SALAMANCA (ASPAS-SALAMANCA)

Activo:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	13.970,10	4.079,83
I. Inmovilizado intangible.	-6,24	-269,19
5. Aplicaciones informáticas.	-6,24	-269,19
III. Inmovilizado material	13.976,34	4.349,02
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado materia	13.976,34	4.349,02
B) ACTIVO CORRIENTE.	100.543,85	101.282,94
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	80,00	80,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	68.871,68	74.615,58
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.396,94	1.052,82
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	60.474,74	73.562,76
VI. Inversiones financieras a corto plazo	273,00	273,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	742,40	757,04
VIII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.576,77	25.557,32
1. Tesorería	30.573,77	25.557,32
TOTAL ACTIVO (A+B)	114.513,95	105.362,77

Pasivo

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO	109.961,89	100.852,82
A-1) Fondos propios	59.046,13	73.426,57
I. Dotación fundacional/Fondo social	18.271,87	18.271,87
1. Dotación fundacional/Fondo social.	18.271,87	18.271,87
II. Reservas.	106.311,64	82.264,43
2. Otras reservas.	106.311,64	82.264,43
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-27.109,73	0,00
IV. Excedentes del ejercicio.	-38.427,65	-27.109,73
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50.915,76	27.426,25
I. Subvenciones.	42.872,60	26.500,00
II. Donaciones y legados.	8.043,16	926,25
C) PASIVO CORRIENTE	4.552,06	4.509,95
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.552,06	4.509,95
3. Acreedores varios	-0,01	31,02
4. Personal (renumeraciones pendientes de pago)	0,00	197,50
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.552,07	4.281,43
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	114.513,95	105.362,77

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Presidenta	Eva Mª Morales Vera	
Vicepresidente	Moisés J. Manzano Hernández	
Secretaria	Ana García García	
Tesorera	Noelia Martín San Juan	
Vocal	Alejandra Vergel Pérez	
Vocal	Mª Magdalena Pérez Marcos	
Vocal	Mª del Mar Arias Marcos	



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**EJERCICIO
2025**

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS SORDOS DE SALAMANCA (ASPAS-SALAMANCA)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) Excedente del ejercicio	-38.427,65	-27.109,73
1. Ingresos de la actividad propia	171.765,63	171.470,26
a) Cuotas de asociados y afiliados	45.417,18	40.133,10
b) Aportaciones de usuarios	25.833,44	25.069,38
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	16.529,69	9.609,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	83.985,32	96.658,77
8. Gastos de personal	-189.698,59	-177.826,14
a) Sueldos, salarios y asimilados	-143.415,20	-134.684,52
b) Carga sociales	-46.183,39	-43.141,62
9. Otros gastos de la actividad	-19.289,26	-18.906,68
a) Servicios exteriores	-18.714,05	-18.906,68
b) Tributos	-575,21	
10. Amortización del inmovilizado	-1.722,75	-2.968,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente de	417,32	620,84
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	417,32	620,84
12. Otros resultados	0,00	600,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A1+A2+A3+A4+)	-38.427,65	-27.109,73
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 +A.2)	-38.427,65	-27.109,73
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el exce	-38.427,65	-27.109,73
A.5)) Variación de patrimonio neto reconocida en el exce	-38.427,65	-27.109,73
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PA	-38.427,65	-27.109,73

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Presidenta	Eva María Morales Vera	
Vicepresidente	Moisés Javier Manzano Hernández	
Secretaria	Ana García García	
Tesorera	Noelia Martín San Juan	
Vocal	Alejandra Vergel Pérez	
Vocal	Mª Magdalena Pérez Marcos	
Vocal	Mª Mar Arias Marcos	



MEMORIA ECONÓMICA- EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025

ASOCIACION: ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS SORDOS DE SALAMANCA (ASPAS)	FIRMAS 
NIF G37026697	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación de Padres de Niños sordos (ASPAS) (en adelante la Entidad) se constituyó en 1982 como Asociación sin ánimo de lucro y ha sido declarada de Utilidad Pública.

Su sede social se encuentra establecido en Salamanca C/Barco, 20 37008 en Salamanca

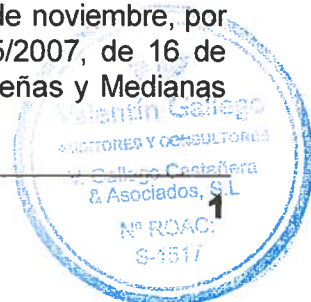
La actividad principal de la entidad es la de obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se le plantean al discapacitado auditivo y a sus familias para la realización como ciudadanos de pleno derecho dentro de la sociedad.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Registrada en:

- ☐ Registro Municipal de Asociaciones: nº 326
- ☐ Registro Provincial de Asociaciones: nº 490
- ☐ Registro de Entidades Centros y Servicios Sociales: nº 370054E

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas



Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

Esta entidad no forma parte de ningún grupo de sociedades y no se encuentra obligada a depositar sus Cuentas Anuales de forma consolidada.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.



2.2 - PRINCIPIOS CONTABLES.

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos.

2.3 - ASPECTOS CRÍTICOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En este sentido, en la fecha de formulación de la presente memoria, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el funcionamiento normal de la empresa.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

2.4 - COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

De acuerdo con la legislación mercantil, la Asamblea General presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 han sido auditados, aunque la Entidad no tiene obligación de auditar las cuentas anuales.

La estructura que presentan el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias sigue formalmente el modelo legal.

2.5 - ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

2.6 - CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.



2.7- IMPORTANCIA RELATIVA.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-38.427,65	-27.109,73
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-38.427,65	-27.109,73
Aplicación	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A pérdidas de ejercicios anteriores	-38.427,65	-27.109,73
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	-38.427,65	-27.109,73

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 - INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El inmovilizado intangible lo constituyen en este caso únicamente las aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.



Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2 - INMOVILIZADO MATERIAL.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.



La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

4.3 - INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No existen inversiones inmobiliarias.

4.4 - PERMUTAS.

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

4.5 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;



- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Los activos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida.

4.7 - EXISTENCIAS.

No existen elementos de esa naturaleza.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

No se han realizado operaciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando



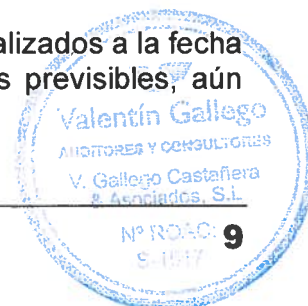
el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

En este caso, para determinar el impuesto, el resultado contable se reduce en el importe de los ingresos procedentes de las actividades exentas y se incrementa en el importe de los gastos correspondientes a las actividades exentas.

4.10 INGRESOS Y GASTOS.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No existen elementos de esta naturaleza.

4.12.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13.-CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

No existen partes vinculadas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Análisis de movimientos.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	28.228,11	6.317,53		34.545,64
(+) Entradas	1.410,20			1.410,20
(-) Salidas, bajas o reducciones				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	29.638,31	6.317,53		35.955,84
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	29.638,31	6.317,53		35.955,84
(+) Entradas	11.343,83			11.343,83
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	40.982,14	6.317,53		47.299,67
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	22.997,05	5.910,96		30.301,67
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	2.292,24	675,76		2.968,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	25.289,29	6.586,72		31.876,01
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	25.289,29	6.586,72		31.876,01
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	1.721,89			1.721,89
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-269,19		
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	27.011,18	6.317,53		33.328,71

5.2 Inversiones inmobiliarias.

No existen elementos de esa naturaleza.

5.3 Arrendamientos financieros y otras operaciones.

No existen arrendamientos financieros.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No constan.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024	80,00		0,00	79.500,00	79.580,00
(+) Aumentos	3.660,60		36.686,50	89.540,20	129.887,30
(-) Salidas, bajas o reducciones	3.660,60		36.686,50	94.792,00	135.139,10
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	80,00		0,00	74.248,20	74.328,20
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	80,00		0,00	74.248,20	74.328,20
(+) Entradas	4.275,00		41.222,18	84.802,18	130.299,36
(-) Salidas, bajas o reducciones	4.275,00		41.222,18	97.892,20	143.389,38
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	80,00	0,00	0,00	61.158,18	61.238,18

8 BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Inexistencia de movimiento en el epígrafe C.IV del pasivo "beneficiarios - acreedores"

9 ACTIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos financieros

No existen activos financieros.

Esta entidad no forma parte de ningún grupo ni multigrupo de empresas y tampoco participa ni se encuentra participada por entidad alguna para que puedan considerarse como empresas asociadas.

10 PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación por vencimientos



Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.552,06						
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Administraciones públicas	4.552,07						
Acreedores varios	-0,01						
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	4.552,06						

11 FONDOS PROPIOS

59.046,13 €

Desglose de fondos propios:

• Fondo social	18.271,87 €
• Reservas	106.311,64 €
• Rdo negativo de ejercicios anteriores	-27.109,73 €
• Excedente del ejercicio	-38.427,65 €

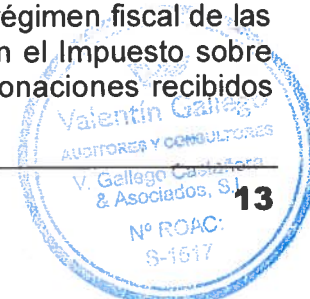
Reservas voluntarias	106.311,64	82.264,43
TOTAL	106.311,64	82.264,43

No existen acciones o participaciones propias en poder de la Asociación, ni de ningún tercero por cuenta de ésta.

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos



para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2025 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

12.2 Otras deudas con las administraciones públicas.

Justifican este saldo, las retenciones de IRPF del cuarto trimestre y la seguridad social correspondiente al mes de diciembre ingresado en enero de 2026.

- Retenciones IRPF cuarto trimestre.....1.610,32 €
- Seguridad social diciembre.....2.941,85 €
- Total.....4.552.14 €

13 INGRESOS Y GASTOS

13.1 INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

DESGLOSE DE PARTIDAS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Cuotas de asociados y afiliados	45.417,18	40.133,10
Aportaciones de usuarios	25.833,44	25.069,38
Ingresos de subvenciones, patrocinadores y colaboradores	16.529,69	9.609,00
Subv.donaciones y legados imputados al rdo del ej.	83.985,27	96.658,77
TOTAL	171.765,58	171.470,25



Las aportaciones de usuarios corresponden a cursos de difusión de lengua de signos.

13.2 Gastos por ayudas y otros.

No existen ayudas monetarias ni de análoga naturaleza que se incardinan en este epígrafe.

13.3 Gastos de personal

189.598,59€

DESGLOSE DE PARTIDAS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
a) Sueldos y salarios y asimilados		
- Sueldos y salarios	143.415,20	134.684,52
- Indemnizaciones		
b) Cargas sociales		
- Seguridad social	45.667,62	42.546,61
- Formación bonificada	515,77	595,01
TOTAL	189.598,59	177.826,14

13.4 Otros gastos de actividad

18.714,05 €

a) Servicios exteriores

DESGLOSE DE PARTIDAS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Arrendamientos y canones		
Reparaciones y conservación	125,22	296,45
Servicios de profesionales independientes	6.368,57	7.319,92
Primas de seguros	1.233,28	1.058,35
Servicios bancarios o similares	845,28	621,49
Publicidad propaganda y relaciones públicas	2.383,70	13,02
Suministros	1.294,82	1.069,39
Otros servicios	6.463,18	8.528,06
Dotación a la provisión por operaciones comerciales		
TOTAL	18.714,05	18.906,68

13.5 Amortización del inmovilizado.

1.722,75 €

DESGLOSE DE PARTIDAS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Amortización del inmovilizado material	1.717,64	675,76
Amortización del inmovilizado intangible	5,11	2.292,24
TOTAL	1.722,75	2.968,00

13.6 Subvenciones donaciones y legados traspasados al resultado del ejercicio.

417,32€

DESGLOSE DE PARTIDAS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Imputación subvenciones	417,32	620,84
TOTAL	417,32	620,84

Corresponde este saldo a inmovilizado adquirido por la recepción de subvenciones por la parte correspondiente a 2025.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1 Subvenciones a la actividad propia.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA CONVENIO ANUAL	5.000,00	5.000,00
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA ADENDA CONVENIO ANUAL	3.000,00	
CAIXA CONVENIO	5.000,00	(**)
FUNDACION ONCE		
PO 470/2025 FAMILIAS	9.500,00	
PO 471/2025 ATENCION INTEGRAL	11.000,00	
PR ENLAZADOS PO494-2024	0,00	12.000,00
SPAP P0495-24	0,00	8.000,00
DIPUTACION DE SALAMANCA CONVENIO ANUAL	15.600,00	15.600,00
FAPAS	0,00	
FAPAS ATICO	7.500,00	7.500,00 (*)
FAPAS (SAAF)	19.000,00	19.000,00 (*)
ECYL PRORGAN/25/VA/0043	14.170,18	(*)
ECYL COTESAL/24/VA/000	0,00	9.000,00
PRORGAN /24/VA/00	0,00	12.748,20
GERENCIA DE SERV SOCIAL SUBVENCION NOMINATIVA	21.242,00	20.392,00
Techsoup Spain PROYECTO INTELIGENCIA ART	0,00	500,00
FUNDACION ROMANILLOS	4.125,00	(**)
PROMOCION SOCIO CULTURAL CAJA RURAL	2.400,00	
FUNDACION INES LUNA HERRERO	2.431,00	(**)
TOTAL	119.968,18	109.740,20

(*) Beneficio imputado todo o en parte al ejercicio siguiente.

(**) Beneficio prorrateado ejercicios siguientes según amortización contable.



14.2 Subvenciones donaciones y legados de capital.

Los elementos patrimoniales que en su totalidad se destinan al desarrollo de la actividad de la Asociación y que figuran en el inmovilizado material del balance, han sido financiados por administraciones públicas, entidades privadas, y en ocasiones con recursos propios de la Asociación.

En el siguiente cuadro detallamos por grupos el coste de los elementos patrimoniales, subvencionados en su totalidad.

Elemento patrimonial	Cuenta	Precio adquisición	Plazo amortización	Dotación a la amortización	Traspaso a resultados
1 Software	206	662,76	3		
3 Mobiliario	216	830,41	10	234,04	234,04
4 Video proyector	217	1.074,78	4		
5 Pantalla táctil	217	1.850,01	4		
6 Motricidad sensorial	217	781,30	4		
7 Video proyector	217	1.684,31	4		
8 Libro pedagógico	217	338,50	4		
9 Ordenador	217	204,90 €	4		
10 Panel led	217	667,60 €	4		
11 Video portero electrónico	217	449,30 €	4		
12 Material digitalización	217	629,57	4	89,70	89,70
31 Gafas de realidad virtual	217	933,96	4	233,49	233,49
32 Herramienta harvi	217	1.850,00	4		
33 Roger touch screen neckloop	217	1.640,10	4	411,03	411,03
36 Equipo informática	217	4.125,00	4	81,93	81,93
37 Proyecto accesibilidad com.	217	2.431,00	4	103,23	103,23
38 Proyecto arquitectos	211	1.694,00	10	5,11	5,11
35 Insonorización	211	1.400,00	10	70,00	70,00
39 Impermeab local	211	590,00	10	1,13	1,13
403 Acometida agua local	211	2.503,83	10	48,36	48,36
TOTAL		25.019,53		1.278,02	1.278,02

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

14.3 Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas.

Cuando las administraciones públicas nos notifican la concesión de las subvenciones, quedan sus importes registrados en estas cuentas. Cuando la administración procede a su

abono minoramos su saldo. El saldo que presenta al cierre corresponde a los importes de subvenciones concedidas que aún no han sido abonadas.

Los Organismos que han concedido Subvención para la Actividad propia de la Asociación, han sido:

- Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca
- Fundación ONCE
- Federación de padres
- Excelentísima Diputación Provincial de Salamanca.
- Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Al finalizar el ejercicio 2025 el saldo de las subvenciones pendientes de abono asciende a 61.160,18 €

15. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

IDENTIFICACIÓN:

- Denominación de la actividad: Atención familiar
- Tipo de actividad: propia
- Identificación de la actividad por sectores: Sector Terciario: Discapacidad y Dependencia e Infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Salamanca (C/del Barco, 20 bajo)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

ATENCIÓN FAMILIAR: enfocado a dar la atención y apoyo, información y formación, orientación, estímulo y motivación y gestión de demandas que nos plantean las familias de personas con discapacidad auditiva; personas con discapacidad auditiva adultas o aquellas personas que están interesadas en el campo de la Discapacidad Auditiva, llevando a cabo cualquier actuación que derive en una mejora de la situación de las personas con deficiencia auditiva y de sus familias.

Dentro de esta actividad, llevamos a cabo las siguientes actuaciones:

a) Asistencia directa a las familias: Para cubrir la necesidad de información y las demandas que surgen en una familia en la que nace un niño con deficiencia auditiva, y para asegurarles una mayor calidad de vida y favorecer su integración personal y social, se crean los Servicios de Atención y Apoyo a Familias (SAAF). El objetivo final es mejorar la calidad de la atención

educativa, la orientación y el apoyo que desde el Movimiento Asociativo de Padres se ofrece a las personas con deficiencia auditiva y a sus familias.

b) Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar, conducido por padres y madres guía formados para la atención a nuevos padres. En este programa, padres que han afrontado tener un hijo con discapacidad auditiva, guían a padres que se enfrentan a la aceptación de la sordera de sus hijos.

c) Escuela de Padres y Madres: Formación para las familias. Elaboración de materiales y organización de sesiones formativas.

d) Gestión de demandas individuales de las familias: se atienden todas aquellas cuestiones relacionadas con los ámbitos sanitarios, educativos y sociales que nos plantean las familias, personas adultas o cualquier otra persona interesada. Esto nos supone estar al día en cuestiones relacionadas con la Discapacidad Auditiva y tener toda esta información actualizada.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	1	2002
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	6	936

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	536 beneficiarios directos
Personas jurídicas	

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

COSTE ⁱ	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	

ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS SORDOS (ASPAS)
MEMORIA 2025

b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	29.992,08
Otros gastos de la actividad	3.030,51
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	909,80
d. Transportes	
e. Primas de seguros	176,19
f. Servicios bancarios	120,76
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	340,53
h. Suministros	184,97
i. Tributos	575,21
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	723,05
Amortización de inmovilizado	245,38
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.267,97



OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Ofrecer atención, orientación, apoyo y terapias a las personas con sordera y a sus familias, para lograr su plena inclusión familiar, educativa y social, aportando respuestas ajustadas a sus necesidades personales y familiares.	Atenciones realizadas y demandas individuales resueltas.	Nº de familias y personas atendidas a lo largo del año y gestiones individuales resueltas.

ACTIVIDAD 2

IDENTIFICACIÓN:

- Denominación de la actividad: Logopedia
- Tipo de actividad: propia
- Identificación de la actividad por sectores: Sector Terciario: Discapacidad y Dependencia e Infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Salamanca (C/del Barco, 20 bajo)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

LOGOPEDIA

a) Atención Temprana: Consideramos el servicio de atención temprana, como aquel servicio que prestamos a los bebés recientemente diagnosticados, ofreciéndoles estimulación auditiva y del lenguaje desde las primeras etapas potenciando el desarrollo cognitivo, lingüístico, comunicativo y social. Se lleva a cabo con niños de reciente diagnóstico, pudiendo atenderles aproximadamente hasta los 3 años.

b) Servicio Integral para la Comunicación (ÁTICO): trata de contribuir a la supresión de las barreras de comunicación y a la plena inclusión de las personas con discapacidad auditiva, promoviendo el desarrollo de las habilidades necesarias para el acceso a la comunicación, a la formación, al conocimiento y a la vida autónoma.

c) Logopedia Itinerante: Este programa pretende ofrecer a las personas sordas de la zona rural un servicio de logopedia en su domicilio.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2	1656
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	208

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	30
Personas jurídicas	

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

COSTE ^{II}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	30.312,81
Otros gastos de la actividad	2.957,92
l. Arrendamientos y cánones	

m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	909,80
o. Transportes	
p. Primas de seguros	176,19
q. Servicios bancarios	120,76
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	340,53
s. Suministros	184,98
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	1.225,66
Amortización de inmovilizado	245,38
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.516,11

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Garantizar la ayuda y la atención al nivel de reeducación del lenguaje a las personas con discapacidad auditiva, proporcionándole todas las ayudas pedagógicas y técnicas adecuadas.	Nº de personas con discapacidad auditiva que reciben sesiones logopédicas.	Nº de personas con discapacidad auditiva que adquieren el lenguaje oral y/o consiguen un buen aprovechamiento de los restos auditivos.



ACTIVIDAD 3

IDENTIFICACIÓN:

- Denominación de la actividad: Servicio Promoción Autonomía personal.
- Tipo de actividad: propia
- Identificación de la actividad por sectores: Sector Terciario: Discapacidad y Dependencia e Infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Salamanca (C/del Barco, 20 bajo)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

a) Estimulación Cognitiva: Apoyo Educativo: con dicho servicio, se ha pretendido mejorar la capacidad cognitiva del alumnado sordo, proporcionándole una atención individualizada, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos. Hemos trabajado las capacidades cognitivas de los usuarios, como han sido principalmente el lenguaje, la atención, la memoria, el razonamiento, concentración.

b) Habilitación Psicosocial: Servicio de Intérpretes: Llevamos a cabo actuaciones individuales y en grupo orientadas a entrenar las habilidades personales y sociales de cada uno de nuestros usuarios, crear estrategias psicoeducativas, así como a prestar los apoyos necesarios para mejorar las posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas e independientes posibles.

c) Servicio de Habilitación y terapia ocupacional: Mediación socio-familiar: Con el servicio de habilitación y terapia ocupacional se ha pretendido cubrir todas las necesidades que tienen los alumnos/as especialmente de aquellos que aparte de la sordera tiene alguna otra discapacidad añadida, para permitir que establezca y mantenga un dominio máximo sobre el entorno de acuerdo al nivel de sus capacidades físicas y su nivel de funcionamiento, y favorecer la interacción con su entorno desarrollar la comunicación y el lenguaje.

d) Servicio de Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional: Información sobre prótesis: Las actuaciones que con carácter general se han desarrollado están enfocadas al mantenimiento de las personas en su entorno físico y relacional.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	4	1956
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	11292
Personas jurídicas	

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

COSTE ⁱⁱⁱ	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	25.284,77
Otros gastos de la actividad	2.697,70
w. Arrendamientos y cánones	

x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	909,80
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	176,18
bb. Servicios bancarios	120,76
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	340,53
dd. Suministros	184,98
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	964,45
Amortización de inmovilizado	250,49
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.231,96

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Reducir las barreras de acceso a la información y comunicación, conseguir el mayor grado posible de autonomía personal, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e integración en la vida comunitaria de los niños y jóvenes con discapacidad auditiva.	Servicios de autonomía personal prestados	Nº de personas sordas autónomas



ACTIVIDAD 4

IDENTIFICACIÓN:

- Denominación de la actividad: Información, coordinación y sensibilización comunitaria
- Tipo de actividad: propia
- Identificación de la actividad por sectores: Sector Terciario: Discapacidad y Dependencia e Infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Salamanca (C/del Barco, 20 bajo)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA:

Entendemos la sensibilización como el desarrollo de acciones de diferente índole que permitan o faciliten la plena participación social de las personas sordas, así como fomentar el acercamiento de la sociedad a este colectivo, tratando de eliminar las Barreras de Comunicación existentes

a) Charlas en Centros educativos: Acudimos a centros educativos para dar a conocer los aspectos de la Discapacidad Auditiva y sensibilizar a las personas ante dicha discapacidad

b) Visitas a nuestro centro: en algunas ocasiones personas o alumnos interesados en la Discapacidad Auditiva acuden a nuestro centro para informarse sobre cuestiones relacionadas con la Discapacidad Auditiva o en los propios servicios de la entidad.

c) Colaboración y participación en proyectos de investigación sobre Discapacidad Auditiva: participamos en aquellas investigaciones que pueden suponer la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

d) Difusión en redes sobre Discapacidad Auditiva.

e) Proyecto VIP: Visibilizar, incluir y participar: pretende acercar la realidad de las personas sordas a la sociedad, a las administraciones, de manera de crear conciencia en que se deben contemplar medidas de accesibilidad en todos los ámbitos para que puedan convertirse en ciudadanos de pleno derecho. La sensibilización es una actividad que forma parte de la cultura inclusiva y promueve la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad, y esto ayudará a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía, favorecerá la aceptación de las personas con discapacidad.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	3	1271
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	21200 beneficiarios directos
Personas jurídicas	

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

COSTE ^{iv}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	16.852,00
Otros gastos de la actividad	3.844,08
hh. Arrendamientos y cánones	

ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	909,80
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	176,18
mm. Servicios bancarios	120,75
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	340,53
oo. Suministros	184,97
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	2.111,85
Amortización de inmovilizado	245,37
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.941,45

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Sensibilizar y formar en discapacidad auditiva, ayudas técnicas y formación en lengua de signos básica a todos aquellos profesionales que lo soliciten. Difusión sobre la Discapacidad Auditiva.	Formaciones y charlas impartidas	Impacto en la sociedad

ACTIVIDAD 5

IDENTIFICACIÓN:

- Denominación de la actividad: Servicios Específicos de la Discapacidad Auditiva.
- Tipo de actividad: propia
- Identificación de la actividad por sectores: Sector Terciario: Discapacidad y Dependencia e Infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar; Defensa de intereses.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Salamanca (C/del Barco, 20 bajo)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

SERVICIOS ESPECÍFICOS DE DISCAPACIDAD AUDITIVA

Se trata de un servicio que trata de eliminar las barreras de comunicación para las personas sordas a través del préstamo de ayudas técnicas y productos de apoyo, servicios de accesibilidad, de videoteca subtitulada; así como ofrecer a las personas interesadas información y formación sobre la discapacidad auditiva. Además, llevamos a cabo gestiones institucionales para la defensa de los derechos de las personas sordas y sus familias.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	4	884
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	723 beneficiarios directos.
Personas jurídicas	

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

COSTE'	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	18.592,59
Otros gastos de la actividad	2.169,30
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	125,22
uu. Servicios de profesionales independientes	909,79
vv. Transportes	
ww. Primas de seguros	176,18
xx. Servicios bancarios	120,75
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	340,53
zz. Suministros	184,97



- 

que la evolución,
dico, psicológico y
a adquisición de la

32

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	3	750
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	65 beneficiarios directos
Personas jurídicas	

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

COSTE ^{vi}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	53.890,72
Otros gastos de la actividad	2.546,68
ddd. Arrendamientos y cánones	

eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	909,79
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	176,18
iii. Servicios bancarios	120,75
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	340,53
kkk. Suministros	184,98
III. Tributos	
mmm. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	814,45
Amortización de inmovilizado	245,38
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	56.682,78

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
El objetivo principal del servicio es recoger y estudiar las necesidades, demandas y situaciones personales, ayudar a manejarlas mejor utilizando los recursos propios de cada persona y prevenir dificultades adaptativas favoreciendo el desarrollo de las propias habilidades, atendiendo a los usuarios y usuarias en el código comunicativo que cada uno utilice (lengua de signos, lengua oral, sistema bimodal...).	Atenciones realizadas y demandas individuales resueltas.	Nº de familias y personas atendidas a lo largo del año y gestiones individuales resueltas.

ACTIVIDAD 7

IDENTIFICACIÓN:

- Denominación de la actividad: Impulso y oportunidades: orientación laboral para jóvenes sordos
- Tipo de actividad: propia
- Identificación de la actividad por sectores: Sector Terciario: Discapacidad y Dependencia e Infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar; educación.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Salamanca (C/del Barco, 20 bajo)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:

El proyecto "IMPULSO Y OPORTUNIDADES: ORIENTACIÓN LABORAL PARA JÓVENES SORDOS", pretende ofrecer orientación laboral y apoyo integral a jóvenes sordos, para facilitar su inserción y desarrollo en el mercado laboral, garantizando la inclusión social y profesional en un entorno accesible. A través de acciones específicas de orientación, formación, sensibilización y apoyo psicosocial, el proyecto busca empoderar a los jóvenes sordos, dotándolos de las herramientas necesarias para mejorar sus oportunidades laborales y fomentar su autonomía.



RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2	948
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	18 beneficiarios directos
Personas jurídicas	

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

COSTE ^{vii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	14.673,62
Otros gastos de la actividad	2.044,07
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	

qqq. Servicios de profesionales independientes	909,79
rrr. Transportes	
sss. Primas de seguros	176,18
ttt. Servicios bancarios	120,75
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	340,52
vvv. Suministros	184,97
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	311,86
Amortización de inmovilizado	245,38
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.963,07

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
El objetivo principal del servicio es ofrecer orientación laboral y apoyo integral a jóvenes sordos, para facilitar su inserción y desarrollo en el mercado laboral.	Talleres sobre orientación laboral impartidos y usuarios.	Nº de formaciones de orientación laboral grupales e individuales y nº de usuarios.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas

- **Remuneraciones de personal de alta dirección y órgano de gobierno**

La asociación no tiene ningún contrato de alta dirección y el órgano de gobierno ejerce gratuitamente todos sus cargos y no existen obligaciones contraídas en materias de pensiones o de pago de primas de seguro de vida, respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

En el ejercicio 2025 el órgano de gobierno ha percibido 0 € por gastos de desplazamiento y otros, en el ejercicio de sus funciones.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

En la reunión de la Asamblea General Extraordinaria, de 25 de junio de 2025, fueron nombrados los representantes legales de la Asociación, los cuáles continúan siendo vigentes a fecha de hoy:

PRESIDENTA:

Eva Mª Morales Vera, con DNI 07830127F,

VICEPRESIDENTE:

Moisés Javier Manzano Hernández, con DNI: 07981893L

SECRETARIA:

Ana García García, con DNI: 44379500B

TESORERA:

Noelia Martín San Juan, con DNI: 70978627Y

VOCALES:

Alejandra Vergel Pérez, con DNI: 71025576N

Mª Magdalena Pérez Marcos, con DNI: 70865044C

Mª Mar Arias Marcos, con DNI: 44433051H



17.2. Empleo

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 6,01.

17.3 Honorarios por auditores de cuentas

Los honorarios abonados a V. Gallego Castañera y Asociados S.L., R.O.A.C. número S1517, por un importe de 1.800 € (2.178 € IVA incluido), corresponde al informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

17.4 Hechos posteriores al cierre

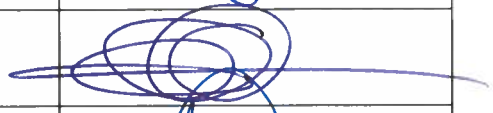
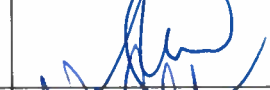
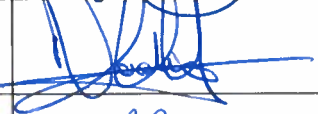
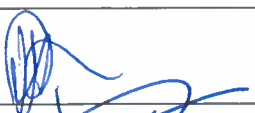
En la fecha de formulación de la presente memoria, no existen circunstancias de especial interés sobre la marcha de la actividad.

18 INVENTARIO

CUENTA CONTABLE	TITULO	IMPORTE
20600000	Aplicaciones informaticas	6.317,53
21100000	Construcciones	4.787,83
	Proyecto tecnico C/Churruca	1.694,00
	Impermeabilizacion local	590,00
	Acometida de agua	2.503,83
21500000	Otras instalaciones	7.073,78
	Sala multisensorial	7.073,78
21600000	Mobiliario	2.340,40
	mobiliario	2.340,40
21700000	Equipos para el proceso de información	19.379,49
	Videoprojector	1.074,78
	Motricidad sensorial	781,30
	pantalla tactil	1.850,01
	Videoprojector	1.684,31
	libro pedagogico	338,50
	ordenador A4-1	204,90
	panel led	677,60
	Videoportero electrónico	449,30
	ordenadores equinotec	1.444,12
	Ordenador personal	199,00
	Material digitalización	629,57
	Equipo Roger	1.640,10
	Herramienta Harvi	1.850,00
	Bloque magnetico	2.431,00
	Equipo informatico	4.125,00
219000001	Equipos especializados	5.990,44
219000002	Instalación insonorización techo	1.410,20

En Salamanca, a 24 de junio de 2026, quedan formuladas las Cuentas Anuales, integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, en las páginas 1 a 39 anteriores, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u
órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Eva María Morales Vera	Presidenta	
Moisés Javier Manzano Hernández	Vicepresidente	
Ana García García	Secretaria	
Noelia Martín San Juan	Tesorera	
Alejandra Vergel Pérez	Vocal	
M ^a Magdalena Pérez Marcos	Vocal	
M ^a Mar Arias Marcos	Vocal	

ⁱ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

ⁱⁱ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

ⁱⁱⁱ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

^{iv} Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

^v Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.